

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4977** *DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de septiembre de 2020, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar las Oficinas en la calle Río Bullaque, n.º 2, término municipal de Madrid, C.P. 28034, el día 15 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 16, en el mismo lugar a las 11:00 horas, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social.

1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

1.2 Examen y aprobación del estado de información no financiera de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y que forma parte del informe de gestión.

1.3 Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019.

1.4 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Segundo.- Reelección, renuncia y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Disa Corporación Petrolífera, S.A.

Cuarto.- Ampliación de Capital mediante la emisión de acciones liberadas con cargo a Reservas, con el objeto de implementar el sistema de retribución al accionista denominado "dividendo flexible".

Quinto.- Nombramiento de Auditores ejercicio 2020.

Sexto.- Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Redacción y aprobación, del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha señalada para su celebración, debiendo tener para ello inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y los Informes de Gestión y Auditoría correspondientes al ejercicio 2019, así como la propuesta de aplicación del resultado e Informe de Administradores justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Sancho.

ID: A200039233-1